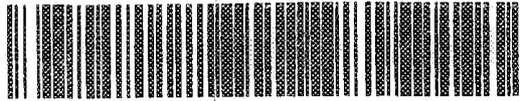




Factura: 001-002-000017674



20151701020P06223

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701020P06223					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (9:13)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGRISEC ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792158893001		GERENTE GENERAL	PETER IORDANOV IGNATOV
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		111457.00					

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
AGRISEC ECUADOR S.A.  
QUE OTORGA: PETER IORDANOV IGNATOV, GERENTE  
GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA AGRISEC ECUADOR S.A.**

**ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-20-P06223**

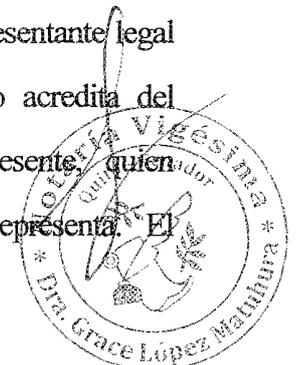
**CAPITAL ACTUAL USD 20.800,00**

**AUMENTO: USD 111.457,00**

**DI: 2 COPIAS + 1**

**F.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la Compañía AGRISEC ECUADOR S.A., el señor **PETER IORDANOV IGNATOV**, de estado civil casado, en su calidad de gerente general y como tal representante legal de la compañía AGRISEC ECUADOR S.A., conforme lo acredita del nombramiento que se adjunta como habilitante a la presente, ~~quien~~ comparece por sus propios derechos y por los que representa. El



**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
**NOTARIA VIGÉSIMA**  
**QUITO - ECUADOR**

compareciente es de nacionalidad búlgara, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: “**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital social y reforma de estatutos, al tenor de la siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.- Uno)** Comparece debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **AGRISEC ECUADOR S.A.**, celebrada el día dos de Diciembre del año dos mil quince, el señor **PETER IORDANOV IGNATOV**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, conforme lo acredita del nombramiento que se adjunta como habilitante a la presente. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad búlgara e inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía **AGRISEC ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el día catorce de agosto del año dos mil ocho y la misma fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho de Octubre del año dos mil ocho. **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **AGRISEC ECUADOR S.A.**, reunida el día dos de Diciembre del año dos mil

**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**

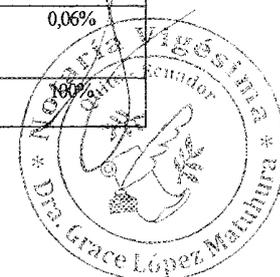
NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

0000002

quince, resolvió aumentar el capital social de la Compañía, de los actuales VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 20.800,00), a CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 132.257,00); y, resolvió la consiguiente reforma de estatutos. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.** Conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGRISEC ECUADOR S.A., celebrada el día dos de diciembre del dos mil quince, se aumenta el capital de la compañía en la suma de CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 111.457,00), aumento que se lo realiza mediante compensación de créditos por un valor de CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 111.457,00) con el accionista ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTD., con lo cual el capital de la compañía queda elevado a la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 132.257,00); en consecuencia, el compareciente, en la calidad antes invocada declara bajo juramento, que el referido aumento de capital se encuentra debidamente integrado y pagado conforme al cuadro que a continuación se detalla.\*\*\*\*\*

Accionistas	Porcentaje de participación	Capital Anterior	Capitalización mediante compensación de créditos	Capital nuevo	Acciones	Nuevos porcentajes de aportación
ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTD.	99,62%	USD 20.720	USD 111.457	USD 132.177	132.177	99,94%
PETER IORDANOV IGNATOV	0,38%	USD 80		USD 80	80	0,06%
TOTALES	100%	USD 20.800		USD 132.257	132.257	100%



**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

Se deja constancia que el accionista Peter Jordanov Ignatov, ha renunciado a su derecho preferente de suscripción. **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.** El compareciente, en su calidad antes invocada, declara reformado el estatuto conforme al siguiente texto. *En el Artículo Sexto dirá: ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ciento treinta y dos mil doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 132.257,00), y está dividido en ciento treinta y dos mil doscientas cincuenta y siete acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), numeradas desde la 000001 a la 132.257 inclusive y se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera:\*\*\*\*\**

Accionistas	Porcentaje de participación	Capital Anterior	Capitalización mediante compensación de créditos	Capital nuevo	Acciones	Nuevos porcentajes de aportación
ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTD.	99,62%	USD 20.720	USD 111.457	USD 132.177	132.177	99,94%
PETER JORDANOV IGNATOV	0,38%	USD 80		USD 80	80	0,06%
TOTALES	100%	USD 20.800		USD 132.257	132.257	100%

**QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan como documentos habilitantes a la presente, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el día dos de Diciembre del año dos mil quince y el nombramiento del compareciente en su calidad de Gerente General de la Compañía. Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.” HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a Escritura Pública la misma que ha sido firmada por el Abogado Gustavo López Castillo, con Registro Profesional número ocho mil ciento cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.– Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y,

**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
NOTARIA VIGÉSIMA  
QUITO - ECUADOR

0000003

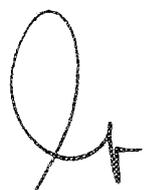
leída que fue al compareciente íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



**PETER IORDANOV IGNATOV**

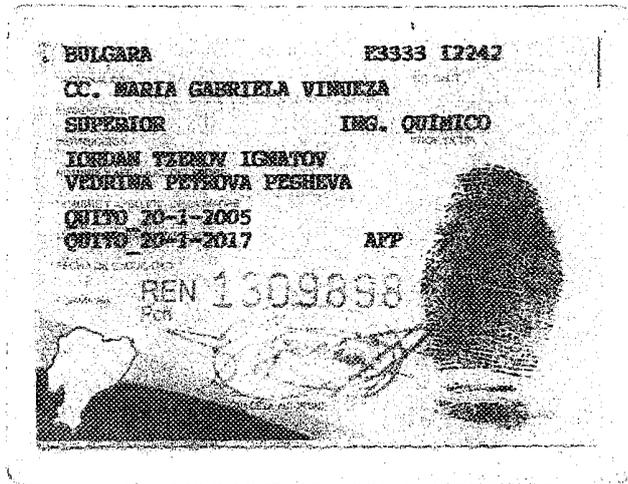
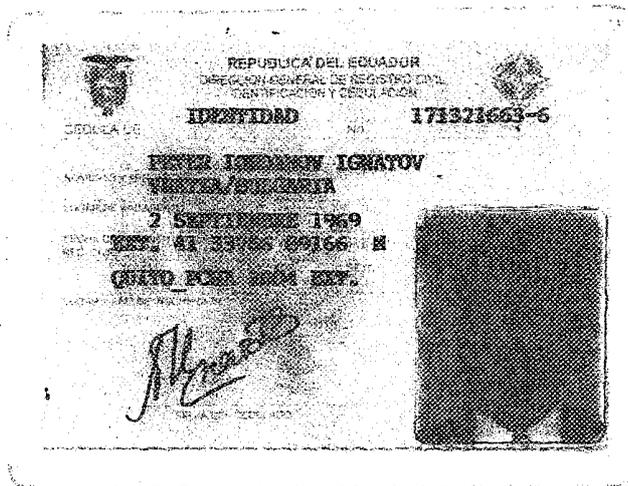
GERENTE GENERAL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA AGRISEC ECUADOR S.A.

C.C.- 1713216636



**DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO





*Heerto*  0999410568

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**018** CANTON

018 - 0161 1713216636

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
IGNATOV PETER IORDANOV

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA INAQUITO  
QUITO CANTÓN PARROQUIA 4  
ZONA

*Valentina*  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: 2 (ojo/s) útil (es)

Quito a, 0 DIC. 2015

*Dra. Grace López Matuhura*  
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



Quito, 29 de Diciembre de 2014

Señor Ingeniero  
PETER IORDANOV IGNATOV  
Presente.

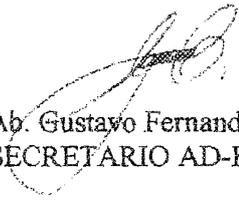
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AGRISEC ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo un gran acierto al reelegirle GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de DOS AÑOS, con todos los deberes y obligaciones inherentes a su cargo de conformidad con la Ley de Compañías y su Reglamento, así como los estatutos de la Compañía. Usted señor Gerente General tendrá la representación legal Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual al igual que el Presidente.

La Compañía AGRISEC ECUADOR S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada el 14 de agosto del 2008 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito. Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.Q.II.004026 de 29 de septiembre de 2008 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 08 de octubre del 2008.

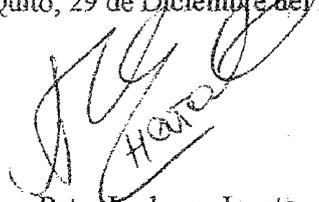
Este particular pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes y se servirá sentar la razón y aceptación al pie del presente nombramiento.

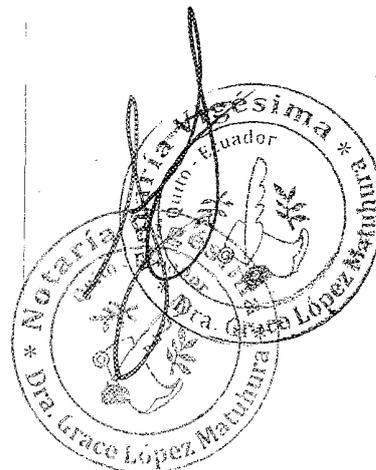
Atentamente;

  
Ab. Gustavo Fernando López Castillo  
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía AGRISEC ECUADOR S.A.

Quito, 29 de Diciembre del 2014

  
Ing. Peter Jordanov Ignatov  
CI: 171321663-6



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO:



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1628
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	458
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/12/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	29/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRISEC ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713216636	IGNATOV PETER IORDANOV	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3668 DEL: 08/10/2008 NOT: 28 DEL: 14/08/2008 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la foto copia que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: 2 foja(s) útil(es)

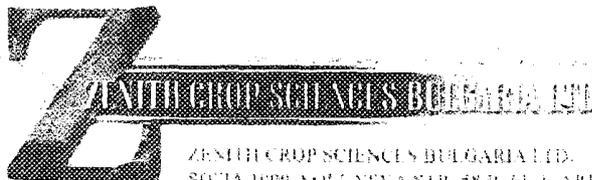
Quito a, 10 010, 2015



Dra. Grace López Matuhura  
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

Página 1 de 1

10903.79



0000005

ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTD.  
SOCIJA 1000, SOLUNSKA STR. 58 B, SOFIA, BULGARIA  
TEL. + 3592 9517926, + 359888 576759  
E-MAIL: Zach.Kusheloff@gmail.com

### PODER

ZACHARY ANGELOV KUSHEFF, con DNI No. 644404352, expedido el 12.09.2022 por el Ministerio del Interior, Oficina en Sofia, con número de identificación personal 6604072280, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de la compañía ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTD., con sede en la ciudad de Sofia 1000, Str. Solunska 58,ap.1, Bulgaria y Oficina de Comercio Exterior en Sofia 1408, calle Dimitar Manov No. 75 - 83, Bulgaria:

#### Entrego facultades:

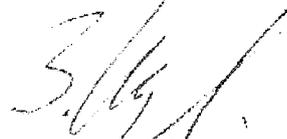
A la Sra María Isabel Vinuesa Ortiz, con número de cédula de ciudadanía 1712423290, Ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Luxemburgo N34-227 y Holanda.

Para que represente la compañía ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTD. en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGRISEC ECUADOR S.A., que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, el 2 de Diciembre de 2015, con los siguientes puntos a tratar:

1. Aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.
2. Autorización al Gerente General para que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y reforma de estatutos, así como para que realice todos los actos tendientes al perfeccionamiento de dicho Aumento de Capital y reforma de estatutos.

El presente Poder no otorga a el apoderado poderes de efectuar ningún otro tipo de actividades, ni de firmar otra documentación en mi nombre.

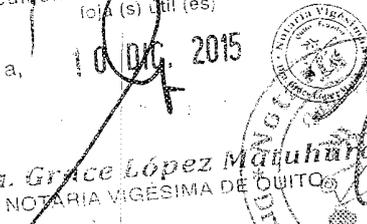
En Sofia, 30 de noviembre de 2015

  
Zachary Kusheloff

Presidente del Consejo Directivo de la Compañía Zenith Crop Sciences Bulgaria Ltd.

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la foto copia que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: foto (s) útil (es)

Quito a, 10 DIC. 2015

  
Dra. Grace López Matuhara  
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRISEC ECUADOR S.A.

En Quito, a los 2 días del mes de Diciembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida República E7-03 y Avenida Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía, señorita María Isabel Vinueza Ortiz, en representación de la compañía ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTD., mediante poder especial conferido, la misma que es propietaria de veinte mil setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Peter Iordanov Ignatov, propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía.
2. Autorización al Gerente General para que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, así como para que realice todos los actos tendientes al perfeccionamiento del Aumento de Capital y reforma de estatutos.

Preside la Junta el Dr. Fausto Vinueza y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Gustavo Fernando López Castillo.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta y manifiesta a los accionistas la posibilidad y necesidad de realizar un AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA y por ende REFORMAR EL ESTATUTO de la misma. Los accionistas proceden a deliberar y luego de unos minutos deciden aprobar la moción, por lo que de manera unánime aprueban el segundo punto del orden del día resolviéndose por tanto unánimemente aumentar el capital social de la Compañía en ciento once mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 111.457), aumento que se hará efectivo mediante la compensación de créditos por un valor de ciento once mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 111.457) con el accionista ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTDA., provenientes de las facturas No.- 0000000285 y No.- 0000000293 que por venta de productos agroquímicos,

fueron emitidas por ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTD., a AGRISEC ECUADOR S.A. Por lo que se deja expresa constancia de que el accionista señor Peter Iordanov Ignatov, renuncia a su derecho preferente de suscripción. Por lo que el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía será el siguiente:

Accionistas	% de participación	Capital Anterior	Capitalización mediante compensación de créditos	Capital Nuevo	Acciones	Nuevos porcentajes de aportación
ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTD.	99,62%	USD 20.720	USD 111.457	USD 132.177	132.177	99,94%
Peter Iordanov Ignatov	0,38%	USD 80		USD 80	80	0,06%
TOTALES	100%	USD 20.800		USD 132.257	132.257	100%

Con el antecedente mencionado los accionistas declaran reformado el Estatuto Social de la Compañía de acuerdo al siguiente texto: En el Artículo Sexto dirá: **ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de ciento treinta y dos mil doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 132.257,00), y está dividido en ciento treinta y dos mil doscientas cincuenta y siete acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), numeradas desde la 000001 a la 132.257 inclusive; y, se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera:

Accionistas	% de participación	Capital Anterior	Capitalización mediante compensación de créditos	Capital Nuevo	Acciones	Nuevos porcentajes de aportación
ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTD.	99,62%	USD 20.720	USD 111.457	USD 132.177	132.177	99,94%
Peter Iordanov Ignatov	0,38%	USD 80		USD 80	80	0,06%
TOTALES	100%	USD 20.800		USD 132.257	132.257	100%

Inmediatamente toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta y señala sobre la necesidad de tratar el segundo y último punto del orden del día, por lo que los accionistas proceden a deliberar y luego de unos minutos deciden aprobar el tercer



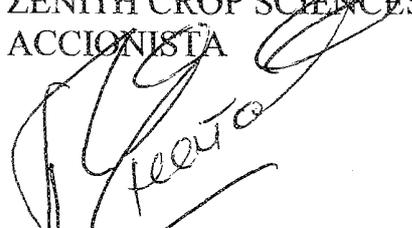
punto del orden del día de manera unánime, por lo que se autoriza al Gerente General de la Compañía a fin de que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía, así como se le autoriza a realizar todos los actos tendientes al perfeccionamiento de los mismos.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los accionistas, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 10H30

Para constancia, firman los señores accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifican.



Ing. Com. María Isabel Vinueza Ortiz  
Representante de la Compañía  
ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTD.  
ACCIONISTA



Ing. Peter Jordanov Ignatov  
ACCIONISTA



Dr. Fausto Vinueza  
PRESIDENTE

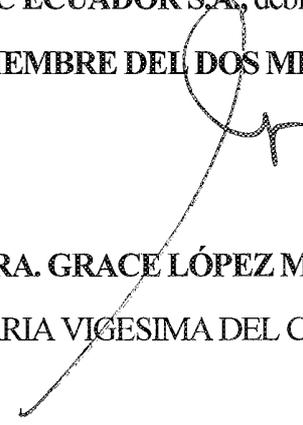


Ab. Gustavo Fernando López Castillo  
SECRETARIO AD-HOC

**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
**NOTARIA VIGÉSIMA**  
**QUITO - ECUADOR**

0000000

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero es **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AGRISEC ECUADOR S.A., QUE OTORGA: PETER IORDANOV IGNATOV, GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AGRISEC ECUADOR S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, **A DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.**

  
**DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
**NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 82991



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	57473
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	16/12/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	6271
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713216636	IGNATOV PETER IORDANOV	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /10/12/2015
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	AGRISEC ECUADOR S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3668 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/10/2008, TOMO: 139

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL